Año XXXVIII Palma de Mallorca 3 de diciembre de 1910 Núm. 49

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8 — ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR. EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción: — 9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO SECCIÓN OFICIAL: Relación de las escuelas que han de ser provistas por concurso de traslado.—R O. de 1-X-10, sobre nombramientos de maestros interinos.—SECCIÓN DOCTRINAL: Páginas de química (continuación) por J. Porcel.—El presupuesto en el Senado y un acuerdo del Consejo de Ministros, de «La Escuela Moderna».—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

Universidad literaria de Barcelona.

—

Relación de las Escuelas y Auxiliarías de sueldo superior á 825 pesetas, que corresponden ser provistas en concurso de traslado, y que se remite á la Superioridad, según previene el artículo 13 del Real decreto de 15 de Abril del año actual, sobre provisión de Escuelas.

Provincia de Barcelona

La superior de niños, de Igualada, dotada con 1.625 pesetas

La elemental de niños, de Berga, dotada con 1.000 pesetas.

Las elementales de niñas: de Igualada, dotada con 1.375 pesetas, y la de Olesa de Monserrat, dotada con 1.100 pesetas.

Provincia de Tarragona

Las elementales de niños, de Falset, y la de Batea, dotadas con 1.100 pesetas.

La elemental de niñas, de Roquetas, dotada con 1.100 pesetas.

La de párvulos, de Mora de Ebro, dotada con 1.100 pesetas.

Provincia de Lérida

La elemental completa de niños , de Lérida (capital), dotada con 1.650 pesetas.

Provincia de Gerona

Las elementales de niñas: de Figueras, dotada con 1.375 pesetas, y de Arbucias y de Llagostera, dotadas con 1.100 pesetas.

Provincia de Baleares

La superior de niños, de Felanitx, dotada con 1 625 pesetas.

La elemental de niños, de Ibiza, dotada con 1.100 pesetas.

La elemental de niñas, de Santañy, dotada con 1.100 pesetas.

Barcelona; 5 de Noviembre de 1919.—El Vicerrector, *José Daurella Rull.*

* * *

Relación de las Escuelas y Auxiliarias de sueldo superior á 825 pesetas, que corresponden ser provistas en concurso de ascenso, y que se remite á la Superioridad, según previene el artículo 13 del Real decreto de 15 de Abril del año actual, sobre provisión de Escuelas.

Provincia de Barcelona

La elemental de niños, de Berga, dotada con 1.100 pesetas.

Provincia de Tarragona

La elemental de niñas, de Tortosa, dotada con 1. 550 pesetas,

Barcelona, 5 de Noviembe de 1910.—El Vicerrector, *José Daurella Rull.*

(*Gaceta de Madrid 26 de Noviembre de 1910.*)

1.º de octubre de 1910.—(*Gaceta* del 28 de noviembre).—Otra Real orden disponiendo que, á falta de maestros con título profesional, puedan ser nombrados maestros interinos para las escuelas de 500 pe-

setas los que sólo poseen certificado de aptitud:

«Ilmo. Sr.: Vista la consulta formulada por la Junta provincial de Instrucción pública de Alava respecto á la posibilidad de nombrar maestros interinos, á falta de titulares, á los que poseen solamente certificado de aptitud, teniendo en cuenta el número de escuelas cerradas que existen en dicha provincia por falta de personal, y la necesidad de atender á la enseñanza y educación de los niños.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

Que las escuelas cuya dotación sea de 500 pesetas puedan ser desempeñadas interinamente por personas que posean solamente certificado de aptitud, en el caso de que no existan aspirantes con título profesional, cuya declaración hará expresamente la Junta provincial al acordar cada nombramiento.

Es asimismo la voluntad de S. M. que esta disposición tenga carácter general.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.° de octubre de 1910.—*Burell.*—Señor subsecretario de este Ministerio.»

No tenemos la costumbre de ocuparnos de intereses particulares de tal ó cual especialidad, pero como un gran número de lectores nos piden donde se vende la *Potión Antiseptique* del Doctor Bandiera, y como se nos asegura que esta preparación cura la tuberculosis, respondemos que se puede encontrar solamente en Palermo (Italia), en la Farmacia Nacional, calle Cavour 89 91, enviando un mandato de 5 francos por una botella. El específico es enviado por paquete postal y á vuelta de correo.

SECCIÓN DOCTRINAL

Páginas de Química

(Continuación)

Recomendaciones

Aunque los experimentos que iremos citando en este ensayo estén desprovistos de todo peligro real, es conveniente observar algunas reglas de simple prudencia y seguir escrupulosamente las recomendaciones más abajo mencionadas.

1.° No se debe jamás calentar un aparato, antes de haberse dado cuenta de que tiene salida permitiendo el libre escape de los vapores y gases. Es fácil de comprender que estos últimos acumulándose en el interior del aparato determinan un aumento de presión, pronto seguido de una explosión. Esta precaución debe aplicarse á todas las operaciones que pueden formar gases.

2.° Cuando se manejan para una reacción cualquiera, líquidos ó substancias inflamables, se debe tener cuidado de aislar de la mesa en que se hace el experimento las materias empleadas y de operar con pequeñas cantidades.

3.° Las sustancias corrosivas deben ser manejadas con muchas precauciones. Es conveniente no emplear mas que el ácido sulfúrico diluido. Para diluir este ácido es necesario verterle *muy lentamente en el agua*, y agitar constantemente con una varita de vidrio, sopena de ver el ácido y el agua dar una reacción violenta, seguida de salpicaduras que pueden ser peligrosas, debido, á un contacto demasiado rápido entre el agua y el ácido. Una disolución de tres partes de agua por una de ácido sulfúrico es perfectamente suficiente y no presenta ningún peligro.

4° Si se causa una quemadura con un ácido, es necesario lavarla interinamente con agua y de seguida con un agua mineral fuertemente alcalina como el agua de Vichy, que neutraliza el efecto del corrosivo.

5° La sosa cáustica aún diluida es de uso peligroso; es necesario emplearla con prudencia y evitar principalmente su contacto con los ojos. En caso de accidente, es necesario recurrir á grandes abluciones con agua ó igualmente con agua acidulada con un poco de vinagre. Igual recomendación se aplica al empleo de la cal viva.

6.° Es prudente tener cerca, por si acaso algún aparato se incendiara, un paño mojado y una vasija llena de agua, para sofocar el foco del incendio. Todas las quemaduras serán tratadas por el linimento óleo-calcáreo, que se puede adquirir en las farmacias, y lavadas con una solución de ácido *fúrico.*

7.º Hay que evitar el respirar los vapores corrosivos, tales como los del cloro, los vapores nitrosos, los del amoniaco, etc.

8.º Cuando se introduce un tubo de cristal dentro de un tapón agujereado, es prudente, para evitar el romperse el tubo entre las manos, hacerlo penetrar, cogiendo el tubo cerca del tapón y no por el otro extremo, como lo hacen muchas personas, que, de esa manera se hieren iufaliblemente.

I

Nuestro laboratorio

El estudio de toda ciencia esperimental necesita instrumentos especiales, que faciliten las observaciones y les dan más precisión; nuestro primer cuidado será pues organizar un pequeño laboratorio.

Ha pasado ya el tiempo en que un ilustre químico, Balard, estaba obligado á hacer sus experiencias con utensilios de cocina En el tiempo actual, nada es tan fácil como proporcionarse aparatos, recipientes, tubos de vidrio; la industria los suministra á precios accesibles; basta saber cuales son los objetos de primera necesidad y donde es necesario dirigirse. (1).

El aparato que nos es más indispensable es una balanza, basta una modesta; simple balanza de Roberval, tal como se encuentra en todas las tiendas que nos rodean, con su serie de pesos y pudiendo pesar 2 kg Su sensibilidad no pasará del gramo; es decir que, ella será 10.000 veces más común qne la de un sabio que debe poder evaluar hasta 1|10 de milígramo más, á pesar de eso, nos prestará grandes servicios, pues nos permitirá dosificar las sustancias, seguir las reacciones señalándonos por un déficit que una parte de los cuerpos en reacción ha escapado.

Tomemos conocimiento de nuestros pesos; están dispuestos, en colección y su conjunto representa 2 kilógramos, que serán la carga máxima de la balanza.

Algunas medidas de objetos corrientes nos servirán para darnos cuenta del uso de esos pesos, que dan todas las combinaciones, de 1 á 2.000 gr. además, un centenar de gramos de perdigones, contenidos en una cajita de carton, nos servirán de tara, ya solos, ya con otros pesos.

Uno de los caracteres más culminantes de la psicologia del niño, es que se interesa por los juguetes más sencillos, para desdeñar los trabajos de gusto y de ingenio, que la civilización produce.

La balanza tiene para él una atracción especial; dejadle divertirse con ella; el aparatito le encantará, respondiendo á su deseo; á su necesidad de actividad.

El niño imaginará juegos de vendedores, farmacéuticos, droguistas, que se yo? y al mismo tiempo de pesar en broma, perfeccionará sin darse cuenta sus conocimientos aritméticos, y empezará á conocer una de las más grandes leyes de la naturaleza, la ley de la conservación de la materia, tan bien formulada por el inmortal Lavoisier, «*Nada se pierde*; *nada se gana*». Esta ley le parecerá *á priori*, oscura, inaceptable, así es, que será necesario insistir en cada lección y volverá á ella de seguida que las experiencias, los hechos la confirmarán y pondrán en evidencia.

La utilidad de la balanza es pues incontestable, ningún químico puede pasarse sin ella, y cuantos descnbrimientos se le deben!

Tenemos igualmente necesidad de un termómetro; éste será nuestro segundo instrumento de medida. En los laboratorios no se puede emplear más que el termómetro suelto, del cual se sirve como agitador; debe ser de mercurio y lo escogeremos llevando una graduación de —20° á + 200° poco más ó menos.

Nos son necesarios además, algunos objetos para efectuar nuestros experimentos. Un mortero de porcelana con su mano una docena de copas de pié cónico, de una cabida de 100 gramos de agua; una media docena de balones de 200 centimetros cúbicos, muchas cápsulas de fondo plano, un embudo de cristal, tubos de vidrio teniendo 0 m 008 de diámetro exterior, tubos de ensayo y una lámpara de alcohol formarán nuestro material.

Si nuestro bolsillo lo permite, nos procuraremos un mechero Bunsen, algunos soportes hechos especialmente para los laboratorios, entre otros un soporte dicho universal, que es muy cómodo, además un

(1) Se encontrarán en las droguerías y farmacias, los productos y los aparatos citados en esa pequeña obra.

trípode y un soporte para tubos de ensayo, que nos permitirá poner orden en cursos de nnestros experimentos. No sería inútil tener tela metálica ó en su defecto una hoja de cartón de amianto, para proteger los balones y las cápsulas que tendremos que calentar.

Vamos ahora á aprender á ser vidrieros, á fin de podernos confeccionar nosotros mismos algunos aparatos que nos serán indispensables. Como estos aparatos se componen esencialmente de recipientes cualesquiera provistos de tubos diferentemente encurvados; es necesario ejercitarnos en dar á éstos las formas más convenientes, según el uso á que serán destinados; para ello, es necesario saber encorvarlos y estirarlos.

Para doblar un tubo de vidrio, es necesario tomarle entre los dedos por cada extremo, y ponerle á la llama de un mechero de gas, llamado de mariposa, imprimiéndole un movimiento de rotación uniforme. En seguida que el vidrio está reblandecido, se le dobla según el ángulo querido; pero este procedimiento tan sencillo es todavía delicado para nuestras manos inhábiles; así pues tendremos el cuidado de llenar antes el tubo con arena fina muy seca, que sostendrá el tubo é impedirá su aplastamiento.

Si queremos enderezar el tubo, procederemos de la misma manera, haciéndole calentar sobre una superficie menor y más fuertemente, sin emplear la arena, comple tamente inútil en este caso. En seguida que el vidrio se haya reblandecido, lo estiraremos.

Bastará luego cortarle, no con unas tijeras sino con una lima triangular llamada tercer punto con la ayuda de la cual haremos una pequeña hendidura perpendicular á la dirección de nuestro tubo; que se quebrará sin dificultad en este sitio.

Tendremos á menudo necesidad, en el curso de las lecciones, de aparatos muy sencillos que serán descritos y que nos confeccionaremos á medida que los necesitemos.

Vamos á empezar por establecer un aparato necesario al químico; procediendo como sigue. Tomemos una botella de fondo plano; de medio litro ó un litro de capacidad según nuestros deseos; añadamos un tapón que perforaremos haciendo dos agujeros que dejen justo paso á los tubos, con ayuda de una lima dicha de cola de rata, precisamente de un diámetro análogo á estos, encurvemos en seguida los tubos uno de manera que su parte inferior moje en el líquido, y el otro tubo de modo que sólo pase de unos centímetros, la parte inferior é interior del tapón.

Además el primer tubo llamémosle *a*, debe ser afilado en su extremidad superior, lo cual no ofrece ninguna dificultad, puesto que lo sabemos hacer. Es fácil comprender que una vez la vasija llena de agua y provista de sus accesorios, si soplamos por el segundo tubo digámosle *b*, la presión ejercida sobre el líquido le obliga á subir por el *a*, del cual se escapa en un fino chorro. Gracias á esta disposición, los químicos tienen siempre agua pura, destilada, al abrigo del polvo y de los vapores del laboratorio.

Antes de terminar, debemos pensar en procurarnos, frascos de una cabida de medio litro y todos de igual altura, en los cuales guardaremos nuestras sustancias. Será conveniente acostumbrar á los alumnos á etiquetarlos con cuidado y á colocarles en un orden metódico.

Las etiquetas estarán escritas con tinta china, las tintas ordinarias se alterarán fácilmente.

(Se continuará)

J. Porcel.

El presupuesto en el Senado
y un acuerdo del Consejo de Ministros

Anteayer, lunes, comenzó en el Senado la discusión del presupuesto de Instrucción pública con un discurso del ex ministro Sr. Allendesalazar contra la totalidad del dictamen de la Comisión.

El Sr. Allendesalaxar impugnó los aumentos del presupuesto por inoportunos, por injustos y por falta de garantía de buen empleo.

Cree el ex ministro conservador que estando anunciada la Asamblea de Enseñanza, debiera esperarse su resultado para acomodar el presupuesto á las necesidades que allí aparecieran; aunque hubiese sido mejor

celebrar la Asamblea antes de hacer el proyecto, si se considera indispensable esa Asamblea para orientarse y preparar una nueva ley de Instrucción pública. Por eso considera inoportunos los aumentos que trae—dice—el presupuesto.

Considéralos injustos porque se aplican á la plana mayor del Ministerio y del Cuerpo docente, mientras que los maestros y los profesores de reducidas categorías siguen el calvario de sus escaseces.

Y entiende que hay muchos centenares de miles de pesetas cuya justificación no se ve clara.

El ministro, Sr Burell, le contesta rebatiendo victoriosamente los argumentos del Sr. Allendesalazar, y el senador liberal y catedrático Sr. Aramburu trata de justificar el aumento que se consigna en los sueldos de los catedráticos de Universidad, sujetos á estas escalas del Escalafón: 5 catedráticos con 12 500 pesetas, 10 con 11 000, 20 con 10 000, 40 con 9 000, 60 con 8 000, 80 con 7.000, 90 con 6.000, 100, con 5 000 y 132 con 4.000 pesetas de sueldo.

Así quedó la discusión el lunes, para reanudarla ayer con más discursos contra la totalidad del presupuesto.

***

La prensa diaria nos ha dado á conocer un importante acuerdo del Consejo de Ministros, por virtud del cual el de Instrucción pública llevará á la ley de Presupuestos un artículo autorizando al Gobierno para aumentar el sueldo á todos los maestros y fijar en 1.000 pesetas el mínimo que debe percibir.

La noticia nos produjo, naturalmente, la alegría que á todo amante de la enseñanza popular que la leyera; pero nuestro escepticismo la contuvo y procuraremos averiguar lo que hubiera de cierto en ello. Y, en efecto, según nuestra información, de elevado y buen origen, nadie conoce todavía el total y detallado pensamiento del señor Burell, que puede consistir en destinar parte del millón de pesetas para escuelas graduadas, á elevar el sueldo á un número determinado de maestros de cada categoría de los Escalafones generales, creando algunas nuevas de superior categoría y aumentando los sueldos señalados en el Real decreto de 8 de junio último, ó pudiera suceder que la autorización se refiera á que á medida que el ministro lo considere oportuno se concedan los créditos necesarios para esos aumentos.

De todos modos, creemos que podemos estar de enhorabuena, y que el Sr. Burell, decidido á mejorar la situación económica del maestro de primera enseñanza, lo hará en términos decorosos y sin regateos ni miserias.

A ello entendemos que ha contribuído no poco, aparte el deseo plausible del señor Burell, las persistentes gestiones de la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario y la campaña acertadísima de *Heraldo de Madrid*, cuyo director, penetrado de su justificación por los oportunísimos trabajos de nuestro estimado amigo D. Eduardo Navarro, que tanto bien ha hecho á la causa de la primera enseñanza pública y de su profesorado, ha determinado, quizá, en una buena parte, el acuerdo del Consejo de ministros á que nos venimos refiriendo.

Esperemos, sin embargo, el artículo de la ley de Presupuestos anunciado para juzgar su alcance y sus bondades, y preparémonos entretanto á felicitar efusivamente al Sr. Burell, que al fin ha vencido los obstáculos que seguramente se oponían á la realización de sus deseos en este punto, y á *Heraldo de Madrid* y á D. Eduardo Navarro por su poderosa cooperación en el resultado de la lucha en que han vencido la razón, la justicia y las conveniencias del país.

(De *La Escuela Moderna*)

SECCION DE NOTICIAS

Campaña municipalista.—En la Diputación de Guipúzcoa se han reunido los Diputados provinciales, acordando aconsejar á los Ayuntamientos nombren representaciones de su seno, como lo hará la Diputación, al objeto de que asistan á la Asamblea general de la Enseñanza para recabar para estas provincias el derecho á nombrar sus Maestros y la autonomía por asuntos de enseñanza.

—

Inscripciones para la Asamblea.—Más de cuatro mil solicitudes de inscripciones para asistir á la Asamblea de enseñanza se han recibido en la Academia universitaria católica de Madrid. Y con la prórroga de inscripción hasta 31 de diciembre, dicen que esperan otras tantas. La mayor parte de estas inscripciones proceden del campo católico, dispuesto á impedir que prospere la idea de la Escuela neutra, que otros elementos pensaban defender.

(De *El Magisterio Español.)*

—

De la Provincia

Parece que al fin se extienden los nombramientos de los Maestros ascendidos en el concurso de Marzo. Desgraciadamente, ya no será posible á los agraciados posesionarse de sus nuevas escuelas antes del 1.º de año, á menos de que renuncien á cobrar los haberes que les correspondan hasta finalizar el año, haberes que, por pasar á ejercicio cerrado, no hay que pensar en percibir.

—

Habiendo sido nombrada doña Maria Mora Castell, maestra interina de la escuela pública elemental de niñas de San José se interesa que se presente en la Secretaría de Instrucción pública á recoger el título administrativo expedido á su favor.

Para cuanto pueda convenir de Barcelona á nuestros lectores, sea de la naturaleza que fuere, diríjanse á *D. J. Gumbáu Serra, Profesor Normal, calle de Mallorca, número 246,* 2.º, seguros de verse puntual y exactamente complacidos, ya que realiza toda clase de comisiones que le confien, asi de caracter profesional como particular.

NUEVA EDICION

——

Atlas escolar geográfico é histórico

POR

D. Enrique Sánchez y Rueda

Este Atlas es, en materia de Geografía é Historia, obra de consulta de facilísimo manejo y fuente segura de datos para maestros y discípulos, viajeros y comerciantes, periodistas y lectores, políticos y economistas. Las noticias geográfico estadísticas podrán consultarse con provecho en las cuestiones que diariamente se suscitan en la vida práctica, y para cuya solución se requieren datos sobre superficie, población, industria, movimiento comercial, etc., de los Estados y colonias del mundo.

Lista de los mapas, láminas y planos de batallas en el orden en que aparecen en la obra:

Razas humanas (lámina en colores).
Las estaciones y los signos del Zodíaco.
Planisferio.
Europa.
España y Portugal.
Aragón.
Castilla la Nueva.
Castilla la Vieja.
Cataluña.
Extremadura.
Galicia.
León (Reino de) y Asturias.
Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.
Almería, Granada, Jaén y Málaga,
Valencia y Murcia (Reino de).
Vascongadas y Navarra.
Islas Baleares.
Islas Canarias.
Bélgica y los Países Bajos.
Europa Central, Alemania, Austria-Hungría, Dinamarca, Suiza.
Francia.
Islas Británicas.
Italia, Turquía Europea, Grecia, Mar Egeo, Islas Jónicas.
Suecia y Noruega.
Asia.
Arabia.
Indo-China,
China.
Indostán.
Japón, Islas Kiu-Siu, Islas Kuriles.
Persia, Afganistán y Beluquistán.
Siberia.
Turquía Asiática y Transcaucasia.
Africa.
Africa Central.
Africa Austral.
Berbería y Sahara, Islas de Cabo Verde.
Egipto.
Sudán oriental, Nubia y Abisinia.

Sudán occidental, Senegambia y Guinea superior.
América del Norte.
Nueva Bretaña.
Estados Unidos.
Méjico y América Central.
Antillas.
América del Sur.
Brasil y Guayanas.
Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela.
República Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay.
Australia y Oceanía.
Islas Filipinas.
Micronesia.
Tierra de Canaán.
Asia Antigua.
Asiria, Mesopotamia, Caldea y Siria.
Imperio asirio.
Egipto antiguo.
Fenicia.
Imperio Persa en tiempo de Darío I Histaspes.
Expedición de Aníbal á Italia.
Campania y Sammio.
Mapa para la inteligencia de la conquista de España por los árabes.
Mapa para la inteligencia de la batalla de Barbate.
Líneas de demarcación, según los españoles y los portugueses, al tenor de la Bula de Alejandro VI y del tratado de Tordesillas.
Grecia, Asia Menor, Macedonia y Tracia.
Italia Antigua.
Roma y los pueblos próximos en tiempo de los Reyes y de la República. Plano de Roma antigua.
Imperio romano en tiempo de Augusto.
Europa después de 476.
Imperio de Carlomagno y sus divisiones en los tratados de Verdún y Mersen.
Europa Central en tiempo de los Emperadores de las Casas de Sajonia y Franconia.
Europa Meridional y Asia anterior en tiempo de las Cruzadas.
Europa Central en el siglo XVI
Batalla de Maratón.
Paso de las Termópilas.
Batalla de Salamina.
Imperio de Alejandro.
Expedición de Alejandro.
Paso del Granico.
Golfo de Iso.
Italia antigua.
Alrededores de Roma Antigua.
Africa Antigua.
Sicilia durante la primera guerra púnica.
El Africa propia durante las guerras púnicas.
Imperio Romano en tiempo de Constantino.
Imperio Arabe.
Europa occidental á fines del siglo V.
Italia en 754.
Imperio de Carlomagno.
Las Cruzadas.
Europa en 1453
Alemania en 1556.
Europa en 1646.
Europa en 1789.
Guerras Napoleónicas.
El Transvaal y sus límites.
España Primitiva.
España Cartaginesa.
España Romana.
Irrupción de los Bárbaros en España.
Correrías de los Visigodos.
España Visigoda.
Conquista de España por los Arabes.
Batalla del Guadalete.
Batalla de Covadonga.
España en 756
España en 912.
Batalla de Calatañazor.
Batalla de las Navas de Tolosa.
Batalla del Salado.
Expedición de los Catalanes y Aragoneses á Oriente.
España en 1474
Primer viaje de Colón.
Reino de Nápoles, conquistado por el Gran Capitán.
Estados de Carlos V.
Batalla de Pavía, 1525.
Estados de Felipe II.
Batalla de Lepanto, 1571.
Italia superior á principios del siglo XVII.
Países Bajos en 1648.
Mapa para la inteligencia de la guerra de Sucesión.
Estados de los Borbones en Italia.
España antes de la venida de los Romanos
España Romana en tiempo de Augusto.
Primeros establecimientos de los Bárbaros del Norte en España.

Reinos de los Suevos, Vándalos y Visigodos.

España Visigoda.

España bajo los Ommiadas, Reino cristiano de Teodomiro.

España en 1028.

Reinos cristianos en el primer período de la Reconquista.

Reinos de Taifas.

España en 1252.

Reinos cristianos en la España Oriental (siglo IX al XIII).

Mapa de los primeros grandes descubrimientos y de las posesiones de los españoles y portugueses en el siglo XVI.

Italia durante la dominación española (siglos XVI y XVII.)

Países Bajos durante los siglos XVI y XVII.

Acompaña á esta *nueva edición* una lista cronológica de todos los Papas y un extenso tratado de Cronología comparada.

Esta obra ha obtenido *Medalla de Plata* en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Dos pesetas

Librería de D. Gregorio del Amo.— Paz, 6, Madrid.

CURSO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

POR EL MÉTODO CÍCLICO

—

Programas

correspondientes á cada uno de los cuatro grados de que se compone este curso.

Encuadernados en cartón

Grado preparatorio. —	Docena ptas.	5
Grado elemental. —	id. . . .	7'50
Grado medio. —	id. . . .	10
Grado superior. —	id. . .	12'50

Encuadernados en papel

Grado preparatorio. —	Docena. . .	2
Grado elemental. —	id. . . .	4
Grado medio. —	id. . . .	6

Academia de Corte y Confección

para Señoritas y Profesoras

bajo la dirección de D.ª Margarita Jaume de Ferrer, premiada en un concurso abierto en Barcelona entre Profesoras, con «Medalla de Oro» y en la última Exposición Regional de Baleares, é introductora en esta Capital del incomparable

MÉTODO MARTÍ

Autorizado por el Gobierno de S. M. para la enseñanza Oficial y con Real privilegio exclusivo

Señoras y Señoritas

Completad vuestra educación aprendiendo á cortar y á confeccionar vuestros trajes por el «Sistema Martí» premiada recientemente su Directora de la Academia Central por el Consejo Municipal de París. Recibid la primera lección y ya os podreis cortar un traje solas.

El «Método Martí» se aparta de otros sistemas anticuados y rutinarios porque enseña desde la primera lección á cortar en tamaño natural y á configuración exacta de quién ha de llevar la prenda. La alumna aprende la confección con trabajos y materiales á la realidad. Puede confeccionarse enseguida sus trajes y los de la familia.

La facilidad y rapidez con que se aprende por ser sumamente práctico y comprensible ha hecho que se introdujera en el seno de las familias.

Es el único sistema que se adopta Oficialmente en la enseñanza de la muger. Los padres no consideran completa la instrucción de sus hijas sin saber corte y confección parisien «Sistema Martí». Es la economia doméstica la llave que permite rendir tributo á las imposiciones de la moda y el buen gusto sin grandes dispendios.

Horas de clase de 10 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde.—Calle de Colón, núm. 70 3.º.

Tip. de Rotger